

Señores:  
**FISCALIA 01 LOCAL DE ROSAS - CAUCA**  
E. D. D.

Expediente: 196226008771202300003  
Presunto delito: LESIONES PERSONALES CULPOSAS  
Denunciado: JOSE MARIA APOLINAR URBANO MORAN  
Lesionados: HAMILTON MARTINEZ CRUZ y YHAN CARLOS CRUZ MUÑOZ.

**YHAN CARLOS CRUZ MUÑOZ**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.002.860.875 de Popayán, de manera libre y sin apremio alguno, me permito realizar las siguientes manifestaciones de acuerdo a los siguientes fundamentos de hecho y de derecho que expongo:

**PRIMERO:** Que el día 09 de marzo 2023, siendo aproximadamente las 11:00 A.M., a la altura del km 60 más 050 metros de la vía panamericana sector Mojarras – Popayán (Cauca), vereda la Depresión, ocurrió un accidente de tránsito cuando el señor HAMILTON MARTINEZ CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.002.860.606 de El Patía, Bordo - Cauca, y el suscrito YHAN CARLOS CRUZ MUÑOZ, identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.002.860.875 de Popayán, nos transportábamos en la motocicleta de placas JSK92G, la cual era conducida por el señor HAMILTON MARTINEZ CRUZ, cuando fuimos colisionados por medio del vehículo clase camión de placas SEY300, quien tomó la decisión de adelantar los vehículos que estaban haciendo fila por su carril, invadiéndole el carril por el que los ocupantes de la motocicleta transitábamos.

**SEGUNDO:** Que yo YHAN CARLOS CRUZ MUÑOZ, identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.002.860.875 de Popayán, no sufrí lesiones personales de consideración por el siniestro mencionado en el hecho anterior, razón por la cual, **de manera libre y voluntaria, manifiesto a su Fiscalía que desisto de interponer y/o proseguir toda acción penal** en contra del señor HAMILTON MARTINEZ CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.002.860.606 de El Patía, Bordo – Cauca y del señor JOSE MARIA APOLINAR URBANO MORAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.084.846.845, en sus calidades de conductores de los aumotores inmersos en el accidente en comento.

**TERCERO:** Yo YHAN CARLOS CRUZ MUÑOZ, identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.002.860.875 de Popayán, solicito de manera libre y voluntaria que se le haga la entrega definitiva del automotor de placas JSK92G a su propietario HAMILTON MARTINEZ CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.002.860.606 de El Patía, Bordo - Cauca, quien tiene la calidad de víctima dentro de la investigación penal de la referencia.

Atentamente,

*Yhan Carlos Cruz Muñoz*  
**YHAN CARLOS CRUZ MUÑOZ**  
C.C. No. 1.002.860.875 de Popayán.  
Teléfono 3115373655  
Dirección: Vereda Betania de Patia.



SPACIO EN BLANCO  
TARJA SEGUNDA DE PODAVAL



# DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 25733

En la ciudad de Popayán, Departamento de Cauca, República de Colombia, el veintinueve (29) de julio de dos mil veintitres (2023), en la Notaría segunda (2) del Círculo de Popayán, compareció: YHAN CARLOS CRUZ MUÑOZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1002860875 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Yhan Carlos Cruz Muñoz



25733-1

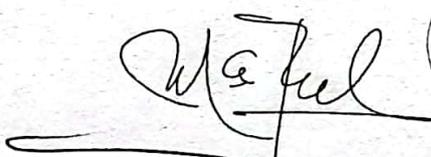
d984c457

29/07/2023 09:19:37

----- Firma autógrafa -----

El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea debido a: Otras excepciones de ley. Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, rendida por el compareciente con destino a: INTERESADO.


MARÍA DEL ROSARIO CUÉLLAR DE IBARRA

Notaria (2) del Círculo de Popayán, Departamento de Cauca

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: d984c457, 29/07/2023 09:19:43



ESPCIO EN BLANCO

NOTARIA SEGUNDA DE PORA

Señores:

**Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A.**  
La ciudad.

**HAMILTON MARTINEZ CRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.002.860.606 de Patía, El Bordo – Cauca, actuado en nombre propio y en condición de lesionado, así como también actuando en nombre y representación de mi hija menor de edad **MELANY MARTINEZ LEDEZMA** identificada con NUIP No. 1.059.916.801; y **JENIFER VANESA LEDEZMA DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.059.912.672 de Patía, El Bordo – Cauca, actuado en nombre propio y en calidad de compañera permanente del lesionado; manifestamos por este escrito que conferimos poder especial amplio y suficiente al abogado **ALEXANDER PENAGOS PERDOMO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7722.773 expedida en Neiva (Huila), abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 174.904 del Consejo Superior de la Judicatura y correo electrónico penagosycastro@hotmail.com, para que en nuestro nombre y representación, interponga y adelante hasta su final, reclamación ante la Aseguradora **Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A.**, identificada con Nit 891.700.037-9, tendiente a que nos sea reconocida indemnización y pago de los perjuicios materiales en su modalidad de daño emergente y lucro cesante y de los perjuicios inmateriales en su modalidad de perjuicios morales, perjuicios por daño a la vida de relación y perjuicio estético, con ocasión al accidente de tránsito ocurrido el día 09 de marzo 2023, a la altura del km 60 más 050 metros de la vía panamericana sector Mojarras – Popayán (Cauca), Localidad la Depresión en donde se vieron involucrados los vehículos automotores de placas JSK92G y SEY300, en el que resultó lesionado el señor **HAMILTON MARTINEZ CRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.002.860.606 de Patía, El Bordo – Cauca, cuando se encontraba conduciendo el automotor de placas JSK92G, automotor al cual se le causaron daños materiales.

Nuestro apoderado queda facultado para presentar la reclamación y reconsideración, presentar y solicitar pruebas, solicitar copias, presentar derechos de petición, notificarse, transigir, conciliar, sustituir, reasumir, desistir y todo cuanto a derecho fuera necesario para el correcto desarrollo del presente mandato, en especial para actuar conforme a lo reglado en el artículo 77 del Código General del Proceso.

Atentamente,

*Hamilton Martinez Cruz*

**HAMILTON MARTINEZ CRUZ.**

C.C. No. 1.002.860.606 de Patía, El Bordo – Cauca.

ESPACIO EN BLANCO  
NOTARIA SEGUNDA DE POPAYAN

Vanesa Ledezma.

JENIFER VANESA LEDEZMA DIAZ.

C.C. No. 1.059.912.672 de Patia, El Bordo - Cauca.

Acepto,

*Alexander Penagos Perdomo*  
ALEXANDER PENAGOS PERDOMO .

C.C. No. 7'722.773 Neiva (Huila)

T.P. No. 174.904 del C.S.J.



ASOCIACION EN BLANCO  
SEGUNDA DE...

NOTARIO  
FRANCISCO  
NOTARIA SEGUNDA DE  
DE POYAYAN  
BLANCO



**DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL**  
**Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015**



COD 114680

En la ciudad de Popayán, Departamento de Cauca, República de Colombia, el veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría segunda (2) del Círculo de Popayán, compareció: JENIFER VANESA LEDEZMA DIAZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1059912672 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

*Vanessa Ledezma*



4385797613

27/02/2025 09:04:03

----- Firma autógrafa -----

114680-1

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

HAMILTON MARTINEZ CRUZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1002860606 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

*Hamilton Martinez Cruz*



0e73ffb447

27/02/2025 09:04:03

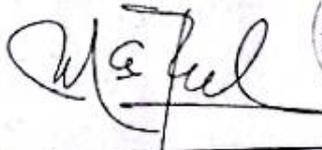
----- Firma autógrafa -----

114680-2

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

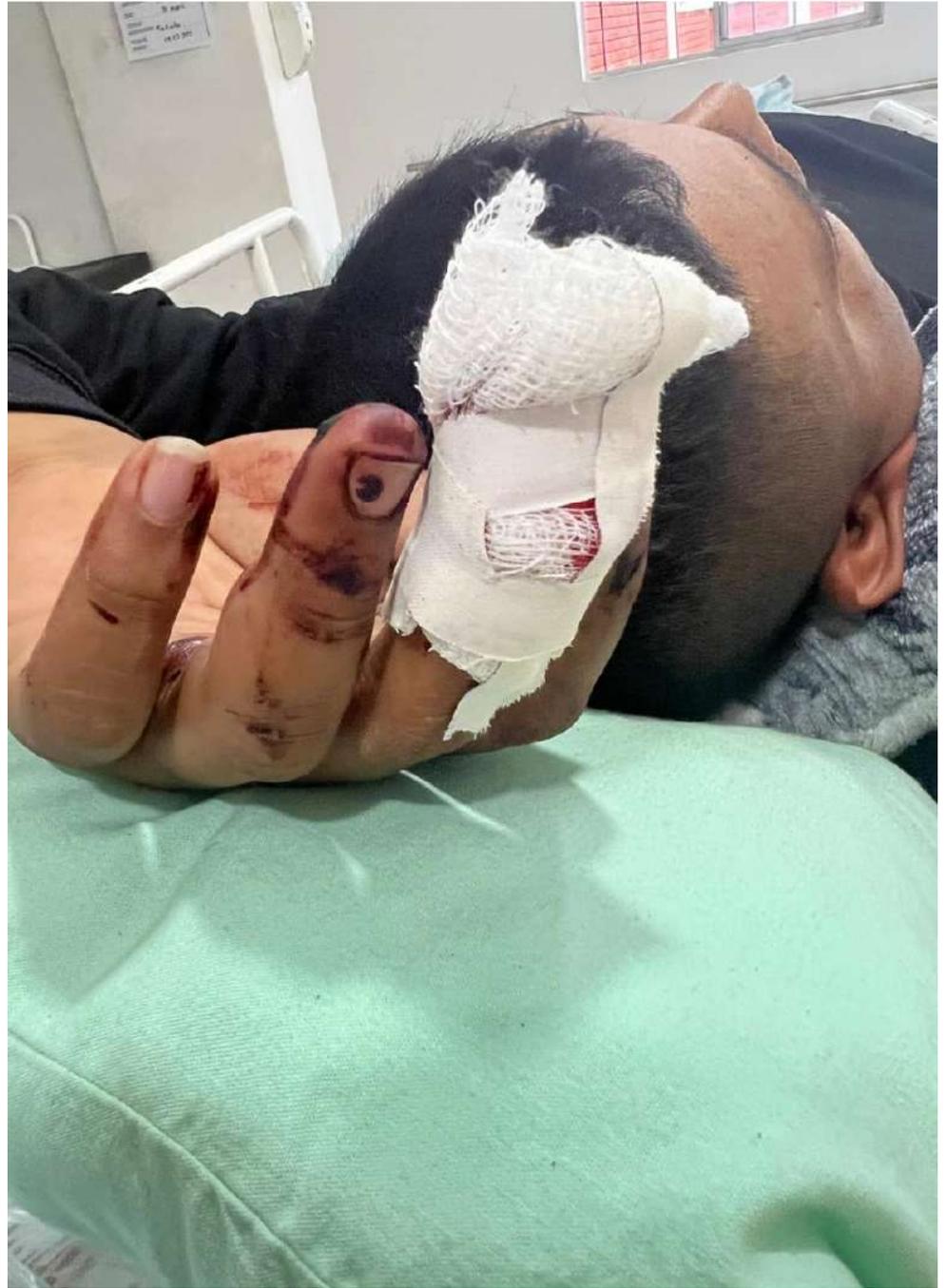
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información con destino a: INTERESADO .


**MARÍA DEL ROSARIO CUÉLLAR DE IBARRA**  
Notaria (2) del Círculo de Popayán , Departamento de Cauca  
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>  
Número Único de Transacción: 4385797613, 27/02/2025 09:04:34

ESPACIO EN BLANCO  
NOTARIA SEGUNDA DE POBAYÁN











VALORA

AS

WWW

FVR

SEY-300  
GUANACAL

SEY-300  
GUANACAL





1 9 6 2 2 6 0 0 8 7 7 1 2 0 2 3 0 0 0 0 3

Radicado Interno

Departamento

Municipio

Entidad

Unidad Receptora

Año

Consecutivo

**INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO – FPJ - 13**

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento

Cauca

Municipio

Popayán

Fecha

2023

05

Hora

1

6

3

0

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, se rinde el Siguiete informe.

**1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME**

Informe No.

O.T. No.

**2. DESTINO DEL INFORME**

Seccional : Subdirección Seccional de Fiscalías Seccional Cauca.

Unidad : Fiscalía 01 Rosas Cauca.

Despacho : Rosas Cauca.

Funcionario : Dra. Johana Narváez y/o Quien corresponda.

Solicitud N° : sin de fecha 2023-05-

**3. ESTUDIO SOLICITADO**

Experticio Técnico de la Motocicleta, Servicio Particular, Marca Yamaha, Línea XTZ, Cilindraje 150, Modelo 2023, Color Negro, N° Motor G3L1E085924, N° Chasis 9FKDG3610P2085924, Placas JSK-92G.

**4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA RECIBIDOS PARA ESTUDIO**

<b>CLASE</b>	MOTOCICLETA	<b>PLACA</b>	JSK-92G (NO LA PORTA)
<b>MARCA</b>	YAMAHA	<b>O. DE TRANSITO</b>	BORDO CAUCA
<b>TIPO</b>	CROSS	<b>SERVICIO</b>	PARTICULAR
<b>LÍNEA</b>	XTZ-150	<b>N° CHASIS</b>	9FKDG3610P2085924
<b>COLOR</b>	NEGRO	<b>N° PLAQ. DE SERIE</b>	N.A.
<b>AÑO MODELO</b>	2023 A.	<b>N° MOTOR</b>	G3L1E085924
<b>PROCEDENCIA</b>	N.A.	<b>UBICACION</b>	PARQUEADA PONAL BORDO CAUCA.

**5. DESCRIPCION Y EXPLICACION DE LOS PRINCIPIOS, METODOS Y PROCEDIMIENTOS TECNICOS UTILIZADOS.**

Se verifico la ubicación y la morfología de los caracteres de identificación impresos en el chasis y motor para establecer si corresponden con las características de Clase, Marca, Tipo, Año modelo y procedencia establecidas por el fabricante.

**6. ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA**

GRUPO AUTOMOTORES  
SECCION CRIMINALÍSTICA – SUB-DIRECCIÓN C.T.I.  
Calle 4 No.10-66 Barrio Modelo  
CONMUTADOR 0928-234449  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

Los procedimientos que se aplican en el presente informe, están descritos en documentos debidamente aprobados y estandarizados, se basan en teorías aceptadas por la policía judicial a nivel nacional e internacional y son aceptados por la comunidad de peritos en identificación de vehículos del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación.  
En el mundo, los vehículos automotores cuentan con un número único de identificación establecido por el fabricante con fines de individualización y registro.

## 7. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO

Linterna luz blanca  
Lupa manual  
Espejo de inspección  
Herramienta mecánica básica  
Insumos para limpieza y trasplante  
Cámara fotográfica  
Instrumentos en buen estado de conservación y funcionamiento al momento de ser utilizados en el correspondiente estudio técnico.

## 8. RESULTADOS

Se realizó observación y análisis sobre las superficies contentivas y circundantes de los guarismos que identifican el Chasis y Motor se conceptúa que al momento se observan Originales.

**NOTA:** EL Elemento materia de estudio se deja en el estado y sitio en que se hallo

## 9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS / CONCLUSIONES

Atendiendo a los puntos anteriores y de acuerdo a los análisis realizados al automotor materia de estudio se concluye que las series o guarismos que identifican el motor y el chasis presentan una morfología que corresponde a los utilizados originalmente por el fabricante para los vehículos marca Yamaha y queda **IDENTIFICADO TECNICAMENTE** conforme a los guarismos que presenta al momento de la realización del presente Estudio Técnico. (VER OBSERVACIONES).

## 10. OBSERVACIONES

10.1- Estado de mantenimiento y conservación es regular.  
A la presente motocicleta le corresponde la placa de matrícula JSK-92G (No la porta el vehículo), pertenece a la Secretaria de Transito de Timbio Cauca, en caso necesario se recomienda verificar el historial correspondiente para que se establezca si estas le fueron legalmente asignadas al vehículo.

## 11. ANEXOS

Se anexa copia de la consulta en el sistema oficial RUNT, Placa JSK-92G.

Se adhieren calcos de las series obtenidas:

## SERIE DE CHASIS

GRUPO AUTOMOTORES  
SECCION CRIMINALÍSTICA – SUB-DIRECCIÓN C.T.I.  
Calle 4 No.10-66 Barrio Modelo  
CONMUTADOR 0928-234449  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

9FKDG3610P2085924.....



**SERIE DE MOTOR**

G3L1E085924.....



Sigue complemento fotográfico:



**IMAGEN No. 01**

En la Estación de Policía de Bordo Cauca se aprecian el vehículo que le corresponde la placa JSK-92G.

**IMAGEN No. 02**

Vehículo Placa JSK-92G (No la Porta), Marca Yamaha, Chasis 9FKDG3610P2085924, Motor G3L1E085924.



**IMAGEN No. 03**

Complemento de la anterior imagen, vista antero-lateral derecha, presenta regular estado de mantenimiento y conservación.

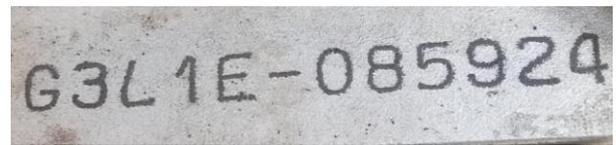
**IMAGEN No. 04**

Complemento de la anterior imagen, vista antero-lateral izquierda, presenta regular estado de mantenimiento y conservación.



**IMAGEN No. 05**

Se observa la Serie de Chasis 9FKD G3610P2085924 que posee el vehículo inspeccionado.



**IMAGEN No. 06**

Se observa la serie de motor G3L1E085924 que posee el vehículo inspeccionado.

**12. PERITO / SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL**

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
DAVID JOSE GUERRERO		76306623	FGN-CTI
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Técnico Investigador II	316-8775844	david.guerrero@fiscalía.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

**FIN DEL INFORME**

## PLACA JSK-92G

Organismo de tránsito:	STRIA TITO MCPAL PATIA	Placa:	JSK92G
Fecha matricula inicial:	18/01/2023	Estado del vehículo:	ACTIVO
Nro. licencia de tránsito vigente:	10028209370	Fecha de expedición licencia de tránsito:	18/01/2023
¿Acta de importación o de remate o adjudicación?:	IMPORTACION	Nro. acta:	902022000218320
Fecha de declaración:	26/12/2022	Declaración de importación simplificada	NO
¿Reposición?:	NO	Origen de registro:	Importación

### 1.2 Información vehículo

Clase:	MOTOCICLETA	Marca:	YAMAHA
Línea:	XTZ150-2 (XTZ150)	Versión del vehículo:	
Modelo:	2023	Color:	NEGRO
Tipo carrocería:	SIN CARROCERIA	Tipo de servicio:	Particular
Cilindraje:	149	Nro. serie:	No aplica
Nro. motor:	G3L1E085924	Nro. chasis:	9FKDG3610P2085924
VIN:	9FKDG3610P2085924	Regrabación serie:	NO
Regrabación de motor:	NO	Regrabación de chasis:	NO
Combustibles:	GASOLINA	Peso bruto del vehículo:	
Nro. ejes:	0	Nro(s) ficha(s) técnica(s) de homologación:	
¿Repotenciado?:	NO	Antiguo:	NO
Clásico:	NO	Potencia:	12
Tipo de motor:		Año de fabricación:	2022
¿Tiene aire acondicionado?:	NO APLICA	Cantidad de airbag:	0
Tipo de Transmisión:	MANUAL	Nivel de Emisiones:	Euro III
Apoyacabeza:	0	Tipo de Aspiración:	NO APLICA
Tipo de freno:	MIXTO	Tipo de Tracción:	NO APLICA
¿Migrado?:	NO		

### SOAT 1 Resultados encontrados

Nro. SOAT	Empresa aseguradora	Estado SOAT	Fecha expedición	Fecha vencimiento
3308005216365000	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	VIGENTE	11/01/2023	11/01/2024

### Revisión técnico-mecánica 0 Resultados encontrados

### Certificaciones 0 Resultados encontrados

### Gravámenes a la propiedad 0 Resultados encontrados

### Limitaciones a la propiedad 0 Resultados encontrados

### Propietarios 1 Resultados encontrados

Tipo documento	Nro. documento	Nombre/Razón Social	Fecha	Estado	Tipo propiedad	Propietario solidario	Detalle
C.C.	1.010.143.791	YEISON ALONSO BONILLA RIOS	18/01/2023	ACTIVO	PROPIO	NO	<a href="#">Ver detalle</a>

GRUPO AUTOMOTORES  
SECCION CRIMINALÍSTICA – SUB-DIRECCIÓN C.T.I.  
Calle 4 No.10-66 Barrio Modelo  
CONMUTADOR 0928-234449  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. **10029313078**

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
<b>JSK92G</b>	<b>YAMAHA</b>	<b>XTZ150-2 (XTZ150)</b>	<b>2023</b>
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
<b>149</b>	<b>NEGRO</b>	<b>PARTICULAR</b>	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
<b>MOTOCICLETA</b>	<b>SIN CARROCERIA</b>	<b>GASOLINA</b>	<b>2</b>
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
<b>G3L1E085924</b>	<b>N</b>	<b>9FKDG3610P2085924</b>	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
<b>*****</b>	<b>N</b>	<b>9FKDG3610P2085924</b>	<b>N</b>
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
<b>MARTINEZ CRUZ HAMILTON</b>	<b>C.C. 1002860606</b>		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

\*\*\*\*\*

12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE

FECHA IMPORT.

PUERTAS

902022000218320

I

26/12/2022

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

\*\*\*\*\*

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

FECHA VENCIMIENTO

18/01/2023

09/06/2023

\*\*\*\*\*

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTO MCPAL PATIA



01/22



Sen

LT03006394968



## EXPERTICIO TÉCNICOMECÁNICO A VEHÍCULOS SINIESTRADOS (INSPECCIÓN SENSORIAL)

### 0.1 Lugar y fecha donde se efectúa la revisión del vehículo automotor:

Parqueadero Estación de Policía El Bordo-Cauca, 17 de mayo de 2023.

*El siguiente informe fue realizado por el perito especializado adscrito a la empresa **INVESTICAUCA SAS**, información del perito que podrá verificarse en la página web <https://investicauca.com/>, o mediante el siguiente código QR.*

*(Para previsualizar el código usar la aplicación QR Scanner o similares)*



### NÚMERO DE NOTICIA CRIMINAL

19	622	60	08771	2023	00003
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

0.2 Conforme en lo establecido por el código de penal ley 906 de 2004 resolución 003027 del 26/07/2010, me permito rendir la siguiente peritación técnica a **vehículo siniestrado** en accidente de tránsito bajo radicado arriba referenciado.

### DELITO DE LESIONES PERSONALES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO INFORME PERITO DE CAMPO

*Este informe es diligenciado por El Perito Criminalístico y se rendirá a la persona que haya solicitado el Procedimiento Técnico-Científico.*

### EXPERTICIA TÉCNICA A VEHÍCULO CLASE MOTOCICLETA DE PLACAS

**JSK-92G**

DESTINO DEL INFORME: FISCALIA 01 LOCAL  
(UNIDAD LOCAL - ROSAS)





**0.3** Objetivo de la diligencia: Objetivo de la diligencia: Realizar experticia técnico-mecánica al vehículo clase **MOTOCICLETA** de placas **JSK-92G**, a solicitud del interesado o como requisito de la Fiscalía. Dentro de la investigación que se adelanta bajo radicado ya referenciado.

**0.4** Descripción clara y precisa de los elementos materiales probatorios y evidencia física examinados: Se trata de un automotor de las siguientes **CARACTERÍSTICAS**:



<b>Clase de vehículo</b>	MOTOCICLETA	<b>Capacidad</b>	2PSJ
<b>Línea</b>	XTZ150-2	<b>Combustible</b>	GASOLINA
<b>Placas</b>	JSK-92G	<b>Color</b>	NEGRO
<b>Marca</b>	YAMAHA	<b>Carrocería</b>	SIN
<b>Motor</b>	G3L1E085924	<b>Servicio</b>	PARTICULAR
<b>Chasis</b>	9FKDG3610P2085924	<b>Fecha de Matricula</b>	18-01-2023
<b>Modelo</b>	2023	<b>Declaración de importación</b>	902022000218320
<b>Licencia de transito</b>	10028209370	<b>Organismo de transito</b>	Secretaría De Tránsito Patía

**PORTA SEGURO SOAT OBLIGATORIO VIGENTE:** Corresponde al número: **3308005216365000**, fecha de vencimiento: 11 de enero de 2024. Aseguradora: LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS

**0.5 Descripción de los procedimientos técnicos empleados:**

- A -** observación y verificación de las características del automotor, dentro del cual se identifica el estado de conservación de los sistemas que lo componen.
- B -** ubicación y análisis de superficies de identificación, motor y chasis.





- 0.6** Informe sobre el grado de aceptación por la comunidad técnico - científica, de los procedimientos empleados: garantiza el resultado del estudio técnico y son procedimientos aplicados por los diferentes organismos judiciales a nivel nacional.
- 0.7** Instrumentos empleados y el estado de estos al momento del examen: Se realizó fijación fotográfica en la diligencia de experticia técnica a vehículo, dentro de la cual se realiza el análisis de los diferentes sistemas del vehículo, practicado en el respectivo parqueadero: (Parqueadero Rio Blanco) ubicado en la estación de Policía El Bordo – Cauca, Para la fijación fotográfica se utilizó cámara marca canon, referencia Power show a 470 clases análoga, lente fijo con zoom digital, tarjeta de memoria compact flash marca silicón digital con capacidad de 8 gb de velocidad de almacenamiento, cámara clase semi profesional, acetona, algodón, papel contad, papel carbón.
- 0.8** Explicación del principio o principios técnicos – científicos aplicados (*informe sobre el grado de aceptación por la comunidad científica*): Método técnico aplicable, utilizado por las autoridades judiciales como también por el sector automotriz, se realizó la observación del elemento material de estudio, teniendo en cuenta: Especificaciones técnicas establecidas por cada uno de los antes encargados de su fabricación o ensamblaje, la marca, la clase, el modelo, el color, identificando, las características representativas de cada uno de ellos.
- 0.9** Descripción clara y precisa de los procedimientos de su actividad técnico-científica:
- A** - Observación del contorno del automotor.
  - B** - Limpieza, contorno y características de superficies.
  - C** - Observación y verificación de los diferentes sistemas del automotor.
  - D** - Observación y verificación de guarismos de identificación.
  - E** - Observación y revisión de la placa de matrícula.
  - F** - Observación de los sistemas de rodado.
  - G** - Observación a los sistemas de frenos.
  - H** - Observación a los sistemas eléctricos.

## **0.10 FOTO DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS UTILIZADOS**





CÁMARA NIKON	MEDIDOR LABRADO	HERRAMIENTA	
			
HERRAMIENTAS	TESTER	MEDIDOR PH	MEDIDOR PRESIÓN

### OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DE LA PLACA DE MATRICULA DEL AUTOMOTOR

0.11 La placa de circulación de tránsito: **JSK-92G**, corresponde con la diferenciación de cada una de su clase y tipo. Posee el aluminio, la cinta reflectiva, el troquelado, cortes y demás, cumplen con la ficha técnica: MT-001 del Ministerio de Transporte que las hace distintivas de cada vehículo. *(Pendiente determinar la originalidad con el informe del grupo de Automotores de la SIJIN o del CTI).*

	<p><b>Fotografía:</b> En esta imagen se observa la placa de la matrícula del automotor <b>JSK-92G</b> clase MOTOCICLETA: Conjunto en buen estado.</p>
---	---

### ANÁLISIS MINUCIOSO DE LA ESTAMPACIÓN EN LAS NUMERACIONES ALFANUMÉRICAS, MOTOR Y CHASIS.

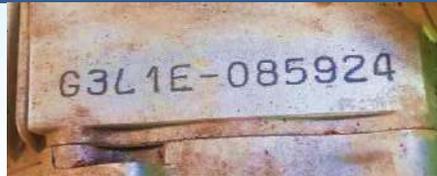
0.12 **Conclusión de originalidad: guarismos de motor y chasis.** Se limpia la superficie y se aporta la fijación fotográfica y la impronta, al igual que la superficie circundante y contentiva donde se encuentran estampados están en buen estado. *(Pendiente determinar la originalidad con el informe del grupo de Automotores de la SIJIN o del CTI)*



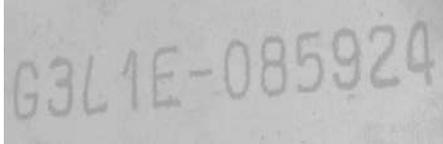


LOS GUARISMOS DEL MOTOR **G3L1E085924**, BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN

Foto de motor



Impronta del motor



LOS GUARISMOS DEL CHASIS **9FKDG3610P2085924**, BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN

Foto de chasis



Impronta del chasis



**0.13** Una vez verificada la autenticidad de los guarismos de identificación se procede a realizar una revisión minuciosa del estado del rodante, constatando el estado antes y después de siniestro, referenciando en cada cuadro su hallazgo, así mismo como su estado de conservación, aportando su debido álbum de fotografías tomadas al momento del examen, por su parte exterior, interior, inferior del rodante, revisando cada sistema que lo componen: Aportando los siguientes resultados del presente examen técnico-mecánico de condiciones del vehículo en referencia de daños causados por el accidente de tránsito vehículo clase **MOTOCICLETA**.

**0.14** Procedimientos técnicos empleados: una vez analizadas las condiciones de luz en el lugar, se procede a utilizar el sistema digital, estableciendo las funciones de la cámara en modo manual y automático.





## ÁLBUM FOTOGRÁFICO

**EXTERIOR DEL RODANTE:** Engloba las partes exteriores del vehículo donde se encuentran las características físicas del mismo tanto su color como segmentos estructurales que distinguen al vehículo de los demás, además incluye elementos de seguridad activa, tales como iluminación, carrocería entre otros.



**Fotografías número 1, 2 y 3 plano medio y plano general:** En estas imágenes se observa y se resalta la parte anterior del vehículo clase MOTOCICLETA de placa JSK-92G, se evidencian daños en el segmento del guardabarros, en el segmento de la barra del sistema de suspensión





costado izquierdo, en el conjunto del espejo izquierdo, en el segmento del carenaje, en el segmento de las tapas laterales del depósito de combustible costado izquierdo, en el segmento de algunas mangueras del sistema motor costado izquierdo, el conjunto del soporte del chasis costado izquierdo, en el segmento del descansa pies del costado izquierdo y en el segmento de la placa : Conjunto en mal estado.



**Fotografías número 4, 5 y 6 plano medio y plano general:** En estas imágenes se observa y se resalta la parte posterior del vehículo clase MOTOCICLETA de placa JSK-92G, se evidencian daños en el segmento de la barra del sistema de suspensión anterior del costado izquierdo, en el conjunto del espejo izquierdo, en el segmento del carenaje, en el segmento de las tapas laterales del depósito de combustible costado izquierdo, en el segmento de algunas





mangueras del sistema motor costado izquierdo, el conjunto del soporte del chasis costado izquierdo, en el segmento del descansa pies del costado izquierdo y en el segmento de la placa : Conjunto en mal estado.



**Fotografías número 7 y 8 plano medio y primer plano:** En estas imágenes se observa y se resalta el costado lateral derecho del vehículo clase MOTOCICLETA de placa JSK-92G, se evidencian daños en el segmento del guardabarros anterior, en el segmento de la barra del sistema de suspensión anterior costado izquierdo, en el segmento del carenaje y en el segmento de la placa : Conjunto en mal estado.



**Fotografía número 9 y 10 plano medio y primer plano:** En esta imagen se observa y se resalta el costado lateral izquierdo del vehículo clase MOTOCICLETA de placa JSK-92G, se





evidencian daños en el segmento del guardabarros anterior, en el segmento de la barra del sistema de suspensión anterior costado izquierdo, en el conjunto del espejo izquierdo, en el segmento del carenaje, en el segmento de las tapas laterales del depósito de combustible costado izquierdo, en el segmento de algunas mangueras del sistema motor costado izquierdo, el conjunto del soporte del chasis costado izquierdo, en el segmento del descansapies del costado izquierdo: Conjunto en mal estado.



**Fotografía número 11 en primer plano:** En esta imagen se observa el sistema de alumbrado anterior, del vehículo MOTOCICLETA de placa JSK-92G: Conjunto en buen estado.



**Fotografía número 12 en primer plano:** En esta imagen se observa el sistema de alumbrado posterior del vehículo MOTOCICLETA de placa JSK-92G: Conjunto en buen estado.





### SISTEMA DE DIRECCION

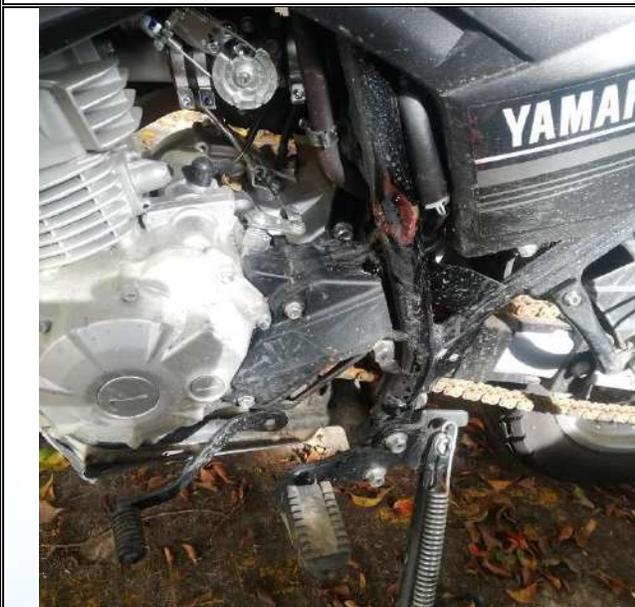


**Fotografía número 13 en primer plano:** En esta imagen se observa la parte posterior del sistema de dirección del vehículo, MOTOCICLETA de placa JSK-92G, se aprecia rotura en el espejo izquierdo: Conjunto en mal estado.



**Fotografía número 14 en primer plano:** En esta imagen se observa la parte anterior del sistema de la dirección del vehículo, MOTOCICLETA de placa JSK-92G, se aprecia rotura en el segmento del carenaje: Conjunto en mal estado.

### SISTEMA DE MOTOR





**Fotografía número 15 en primer plano:** En esta imagen se observa el motor del vehículo MOTOCICLETA de placa JSK-92G, por el costado izquierdo, se aprecia rayones y hundimiento en el soporte del chasis contiguo al sistema motor: Conjunto en mal estado.

**Fotografía número 16 en primer plano:** En esta imagen se observa el motor del vehículo MOTOCICLETA de placa JSK-92G, por el costado derecho: Conjunto en mal estado.

**INFERIOR DEL RODANTE:** comprende las partes mecánicas del vehículo donde se lleva a cabo el contacto entre el mismo y la superficie a rodar, también engloba las conexiones mecánicas e hidráulicas del rodante para su correcto funcionamiento.



**Fotografía número 17 en primer plano:** En esta imagen se observa el sistema de suspensión anterior derecho tipo horquilla del vehículo MOTOCICLETA de placa JSK-92G: Conjunto en buen estado



**Fotografía número 18 en primer plano:** En esta imagen se observa el sistema de suspensión anterior izquierdo tipo horquilla del vehículo MOTOCICLETA de placa JSK-92G, se aprecia deformación del componente: Conjunto en mal estado





**Fotografía número 19 en primer plano:** En esta imagen se observa el sistema de suspensión tipo helicoidal mecánico e hidráulico, posterior del vehículo MOTOCICLETA de placa JSK-92G: Conjunto en buen estado.

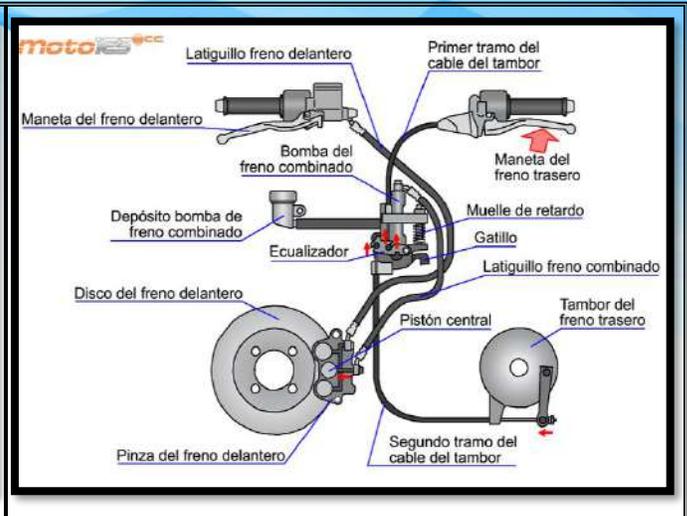
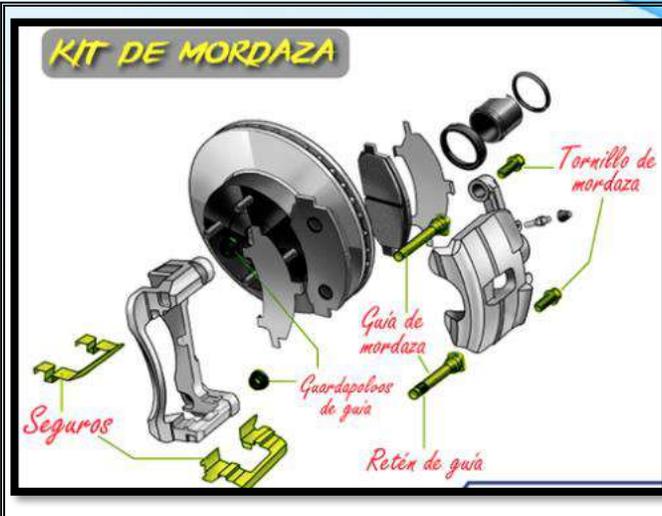


**Fotografía número 20 en primer plano:** En esta imagen se observa el sistema de frenos anterior tipo mordaza y disco del vehículo clase MOTOCICLETA de placa JSK-92G: Conjunto en buen estado.



**Fotografía número 21 en primer plano:** En esta imagen se observa el sistema de frenos posterior tambor, del vehículo clase MOTOCICLETA de placa JSK-92G: Conjunto en buen estado.





### LLANTAS



**Fotografía número 22 en primer plano:** En esta imagen se observa la llanta posterior del vehículo MOTOCICLETA de placa JSK-92G: Conjunto en buen estado.



**Fotografía número 23 en primer plano:** En esta imagen se observa el labrado de la llanta posterior del vehículo MOTOCICLETA de placa JSK-92G, según el profundímetro el labrado de la llanta es de 5mm en buen estado.

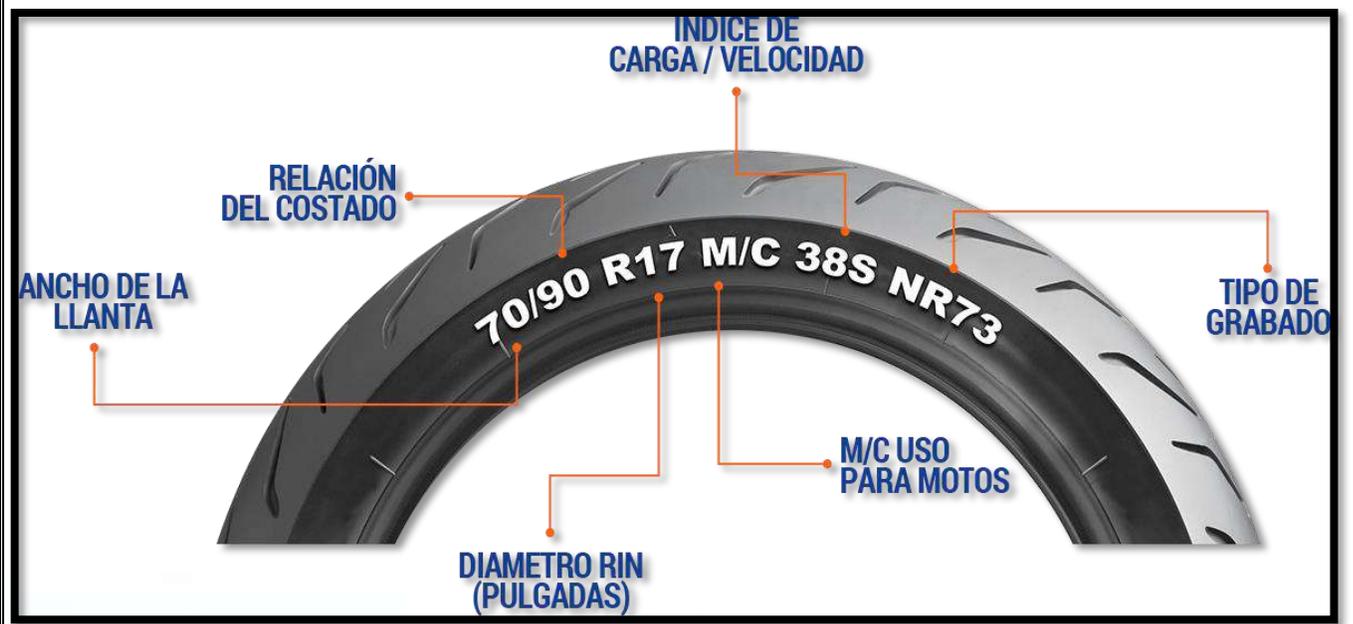




**Fotografía número 24 en primer plano:** En esta imagen se observa la llanta anterior del vehículo clase MOTOCICLETA de placa JSK-92G: Conjunto en buen estado.



**Fotografía número 25 en primer plano:** En esta imagen se observa el labrado de la llanta anterior del vehículo clase MOTOCICLETA de placa JSK-92G, según el profundímetro el labrado de la llanta es de 5mm en buen estado.





**0.15** Se evidencia hallazgos que concierne a daños causados por el impacto del rodante, así mismo se revisan las condiciones mecánicas y sistema eléctrico, dando como resultado las siguientes observaciones:

**0.16** Vehículo clase **MOTOCICLETA** de placas **JSK-92G**, en sus sistemas exteriores se evidencian **daños atribuibles al accidente de tránsito:**



En las siguientes imágenes se observan y se resaltan todos los daños que posee el vehículo debido al accidente de tránsito presenta: rotura y rayones en el segmento del guardabarros anterior, deformación en el segmento de la barra del sistema de suspensión costado izquierdo, rotura en el conjunto del espejo izquierdo, rayones y rotura en el segmento del carenaje, rotura





en el segmento de las tapas laterales del depósito de combustible costado izquierdo, desprendimiento parcial en el segmento de algunas mangueras del sistema motor costado izquierdo, rayones y hundimiento el conjunto del soporte del chasis costado izquierdo, hundimiento en el segmento del descansapies del costado izquierdo y desprendimiento del segmento de la placa. Presenta manchas de pintura de color rojo presuntamente del vehículo automotor con el que colisionó: Conjunto en mal estado.

- 0.17** En la revisión del vehículo clase **MOTOCICLETA**, no se evidenciaron daños mecánicos atribuibles con anterioridad al accidente de tránsito.
- 0.18** En la revisión del sistema eléctrico del vehículo clase **MOTOCICLETA** se mide la carga de la batería la cual se encuentra apta para el funcionamiento eléctrico y encendido del motor.
- 0.19** De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275, y 406 del CPP me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad de juramento.

### CONCLUSIONES DEL DICTAMEN PERICIAL

**EN LA REVISIÓN DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR ANTES MENCIONADO NO SE ENCONTRARON DAÑOS QUE INDIQUEN FALLAS MECANICAS EN LOS DIFERENTES SISTEMAS DEL VEHÍCULO ATRIBUIBLES ANTES DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO DE ACUERDO CON LO OBSERVADO EXTERIORMENTE, LOS DAÑOS, UBICADOS Y DETERMINADOS EN LAS PARTES DE ESTE VEHÍCULO, FUERON CAUSADOS POR LA COLISIÓN AL MOMENTO DEL CHOQUE POR LAS FUERZAS PRESENTES AL MOMENTO DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO.**

- 0.20** Con el fin de garantizar satisfactoriamente el estudio del automotor, se anexa la respectiva documentación de acreditación académica del técnico profesional que realizó la diligencia de experticia. Lo anterior para demostrar la idoneidad del que realiza la diligencia de revisión al vehículo en accidente de tránsito garantizando transparencia a la hora de rendir el dictamen pericial.
- 0.21** Por solicitud del Señor (a): **HAMILTON MARTINEZ CRUZ (C.C 1.002.860.606).**





El siguiente informe fue elaborado por:

**Juan Sebastián Pinilla Sánchez**  
**CC. 4.156.593. De Chinchiná Caldas**

*Administrador De Empresas Con Tarjeta Profesional  
No. 155128 del Consejo Profesional De Administración  
De Empresas Técnico Profesional En Seguridad Vial  
Y Tecnólogo En Investigación De Accidentes De  
Tránsito Con Tarjeta Profesional No. 01719-12864  
Del Consejo Profesional De Ingeniería De Transportes  
Y vías De Colombia (Perito E Investigador).*

Firma y sello que certifica que mencionado  
funcionario adscrito a **INVESTICAUCA S.A.S**  
realizó el informe.

**FIN DEL INFORME**





INVESTIGADORES CRIMINALISTICOS  
INVESTICAUCA S.A.S

**DOCUMENTACIÓN DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN ACADÉMICA**



**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE TRANSPORTES Y VIAS DE COLOMBIA**



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN No 01719 - 12864 Nov/2019

Tecnólogo en Investigación de Accidentes de Tránsito

NOMBRE **JUAN SEBASTIÁN**

APELLIDOS **PINILLA SÁNCHEZ**

DOC. IDENTIDAD **C.C. No. 4.415.693**  
de **CHINCHINA**

RESOLUCIÓN **507 Noviembre 28/2019**

ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS**  
**POLICÍA NACIONAL**



Este documento acredita a su titular para ejercer la profesión de Técnico o Tecnólogo en Transporte, Vías y/o Seguridad Vial dentro del territorio nacional, en concordancia con las leyes 33 de 1989 y 842 de 2003

**Guillermo Villamarín Eslava**  
Presidente CPITVC

**Manuel Arias Molano**  
Director Ejecutivo CPITVC

[www.consejoprofesionalitvc.org](http://www.consejoprofesionalitvc.org)

Para cualquier información comunicarse al correo [secretaria@consejoprofesionalitvc.org](mailto:secretaria@consejoprofesionalitvc.org) o [directorejecutivo@consejoprofesionalitvc.org](mailto:directorejecutivo@consejoprofesionalitvc.org)



**CONSEJO PROFESIONAL**  
de Administración de Empresas  
*Integridad, Servicio y Excelencia*

Tarjeta Profesional 155128

**JUAN SEBASTIAN  
PINILLA SANCHEZ**

C.C. 4415693

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Fecha del título: 29/10/2021

156996

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No. 76 del 30/11/2021



Firmado digitalmente por  
**AURELIO MEJÍA**  
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS**

*Institución Universitaria autorizada por la Ley 30 de 1992, para ofrecer programas de Educación Superior*

**Certifica Que**

**El señor PT. PINILLA SANCHEZ JUAN SEBASTIAN**

Cédula 4415693

*Asistió y aprobó satisfactoriamente el Curso 068 de acuerdo a la Resolución No. 02200 del 28 de mayo de 2008*  
*Aprobación plan de estudios*

**POLICÍA DE TRÁNSITO**

*Realizado en Bogotá Escuela de Tránsito y Transporte, con una intensidad horaria de 672 horas.*  
*En constancia se firma el presente certificado en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de julio de 2008*  
*Registrado en el Libro de Diplomas 1, folio 469 bajo el número 10794*

Secretaría Académica Escuela de Tránsito y Transporte

Mónica MURILLO GUTIERREZ  
Directora Escuela de Tránsito y Transporte (E)

Subdirectora DORA LILIA PACHECO OVIEDO  
Jefe Área Académica Escuela de Tránsito y Transporte



República de Colombia  
Policía Nacional

Dirección Nacional de Escuelas  
**Institución Universitaria**

Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2006  
y teniendo en cuenta que el (la) señor (a):

**Juan Sebastián Pinilla Sánchez**

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 4415693 de Chinchiná

Cumplió con los requisitos académicos exigidos por la ley, por lo tanto se le otorga el título académico de:

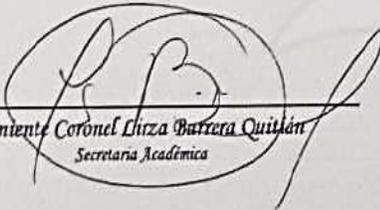
**Tecnólogo en Investigación de Accidentes de Tránsito**

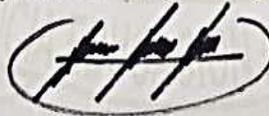
Programa con Registro Calificado otorgado mediante resolución No.9197 del 22 de octubre de 2010, emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente título académico fue otorgado en solemne ceremonia, el día dieciocho (18) del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).

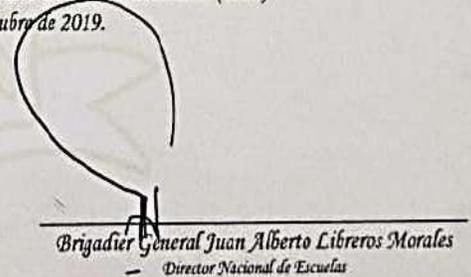
En constancia se firma en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de octubre de 2019.

Registrado en el libro 1 folio 44 bajo el número 16

  
Teniente Coronel Lirza Barrera Quiñán  
Secretaria Académica



Mayor Jhon Albert Porras Gómez  
Decano Facultad de Seguridad Vial

  
Brigadier General Juan Alberto Libreros Morales  
Director Nacional de Escuelas

DA 00002014



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS  
Institución Universitaria autorizada por la Ley 30 de 1992, para ofrecer programas de Educación Superior

Certifica que:

**Subintendente Juan Sebastian Pinilla Sanchez**

Cédula de Ciudadanía No. 4415693 de Chinchiná

Astisó al **Diplomado**

**Transporte Fluvial**

Realizado en la Ciudad de Bogotá D.C., del 20 al 30 de junio de 2017, con una intensidad de 96 horas académicas.

En constancia se firma el presente certificado en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de junio de 2017.

Registrado en el libro 3 folio 58 bajo el número 2

  
Capitán WALMER TESIO ALVAREZ RINCON  
Jefe Registro y Control Académico Escuela de Seguridad Vial (E)

  
Capitán DAVID DONALDO REYES PINILLA  
Director Escuela de Seguridad Vial

Capitán DAVID DONALDO REYES PINILLA  
Jefe Grupo Capacitación Escuela de Seguridad Vial



# CERTIFICADO

Otorgado al:

**TECNÓLOGO EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO  
JUAN SEBASTIÁN PINILLA SÁNCHEZ**

Por haber participado en la calidad de ASISTENTE en el CURSO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO EN CRIMINOLOGÍA, CRIMINALÍSTICA Y PERITAJES FORENSES, organizado por el Consorcio Internacional de Capacitación Profesional CICAP T-CAPACITA, y el Taller de Dogmática en Derecho "Orabunt Causas Melius" de Ica, llevado a cabo desde el día 29 de julio al 08 de agosto de 2020, desarrollado mediante transmisión en vivo por la red social Facebook Live y en la plataforma virtual zoom, con una duración 60 horas académicas.

Perú - Ica, 08 agosto de 2020.



*Anderson Quispe Méndez*  
ANDERSON QUISPE MENDEZ  
Presidente del Taller de Dogmática en  
Derecho "Orabunt Causas Melius" de Ica



*Daniel E. Cabrera Aguiar*  
Daniel E. Cabrera Aguiar  
Presidente del CICAP

**"CAPACÍTATE, SUPÉRATE, Y TRIUNFA"**

[consorciocticapcpcapacita@gmail.com](mailto:consorciocticapcpcapacita@gmail.com)

[orabunt\\_causas\\_melius2012@hotmail.com](mailto:orabunt_causas_melius2012@hotmail.com)

**2020**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS  
Creada mediante Decreto Nro. 4222 del 23 de noviembre de 2006 y teniendo en cuenta que el (a) señor (a):

Patrullero **JUAN SEBASTIAN PINILLA SÁNCHEZ**  
Cédula de Ciudadanía N° 4.415.693 de Chinchiná

Cumplió con los requisitos académicos exigidos por la ley, por lo tanto le otorga el título de:

**"TÉCNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD VIAL"**

Programa con Registro Calificado, otorgado mediante Resolución N° 539 del 16 de febrero de 2005 del Ministerio de Educación Nacional.

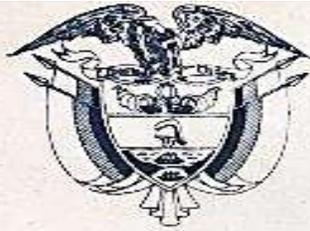
En constancia se firma el presente diploma en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de julio de 2010.  
Registrado en el libro 01 folio 34 bajo el número 903

*Emilia Molina Cayuldes*  
Intendente EMILIA MOLINA CAYULDES  
I.C. Registro y Control Académico Escuela de Seguridad Vial

*Mayra Rentería*  
General MAYRA LILIANA RENTERÍA  
Directora Escuela de Seguridad Vial

*Jorge Fery Ayuna Sánchez*  
Capitán JORGE FERY AYUNA SÁNCHEZ  
Decano Facultad de Estudios Policiales Especializados

*Edgar Orellana Mosquera*  
Brigadier General EDGAR ORELLANA MOSQUERA  
Director Nacional de Escuelas



# La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca

en nombre de la

## República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional  
en atención a que

# Juan Sebastián Pinilla Sánchez

C.C. No. 4.415.693 de Chinchiná  
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios  
le otorga el título de

# Administrador de Empresas

Popayán 29 de octubre de 2021.

Registrado en el Libro de Diplomas N° 01-2021 Folio N° 007 Diploma N° 140  
Resolución N° 814 19-10-2021 Acta N° 918

El Rector  
Institución Universitaria  
Colegio Mayor del Cauca

El Decano  
de la Facultad

El Secretario General  
Institución Universitaria  
Colegio Mayor del Cauca.

## Webinar **4** **Fotografía Digital y Fotogrametría en Accidentes de Tránsito**



La organización del Webinar Internacional certifica que:

## JUAN SEBASTIÁN PINILLA SÁNCHEZ

Identificado con CC No. 4415693

Participó en el evento desarrollado el día 17 de abril de 2020, como

### ASISTENTE

ANA LEONIDAS  
COAVAS MARTÍNEZ  
Directora FORMATEC

EDWIN ENRIQUE  
REMOLINA CAVIEDES  
Director CIFTT

RAFAEL ENRIQUE  
MENDOZA VERGARA  
Subdirector FORMATEC



# INSPECCIÓN TÉCNICA A VEHÍCULOS EN HECHOS DE TRÁNSITO

La organización del Webinar Internacional certifica que:

## JUAN SEBASTIÁN PINILLA SANCHEZ

Identificado con **CC No. 4415693**

Participó en el evento desarrollado el día 6 de abril de 2020, como

### ASISTENTE

**ANA LEONIDAS COAVAS MARTÍNEZ**  
Directora FORMATEC

**EDWIN ENRIQUE REMOLINA CAVIEDES**  
Director CIFFT

**RAFAEL ENRIQUE MENDOZA VERGARA**  
Subdirector FORMATEC

Puede verificar este documento en [www.formatec.edu.co](http://www.formatec.edu.co) Cod. **WIF2020050**



El deporte es de todos

Mindeporte



Escuela Virtual del Deporte  
COLOMBIA TIERRA DE ATLETAS

La Escuela Virtual del Deporte  
Certifica que:

## Juan Sebastián Pinilla Sánchez

Con cédula de ciudadanía:

**C.C 4415693**

Participó en el:

**Curso Mecánica Básica de la Bicicleta para Adultos**

Del:

**Programa Colombia en Bici**

Realizado en junio de 2021, con una intensidad de cinco (5) horas.

Dado en Bogotá D.C. el 30 de junio de 2021

**¡Ahora eres un ciudadano VÍAmigable!**

**Ernesto Lucena Barrero**  
Ministro del Deporte

**Martín Eduardo Gómez Aguilera**  
Director Escuela Virtual del Deporte



## Webinar **4** **Fotografía Judicial y Fotogrametría en Accidentes de Tránsito**



La organización del Webinar Internacional certifica que:

## JUAN SEBASTIÁN PINILLA SÁNCHEZ

Identificado con **CC No. 4415693**

Participó en el evento desarrollado el día 17 de abril de 2020, como

### ASISTENTE

**ANA LEONIDAS COAVAS MARTÍNEZ**  
Directora FORMATEC

**EDWIN ENRIQUE REMOLINA CAVIEDES**  
Director CIFFT

**RAFAEL ENRIQUE MENDOZA VERGARA**  
Subdirector FORMATEC

Puede verificar este documento en [www.formatec.edu.co](http://www.formatec.edu.co) Cod. **WIF2020054**



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

**Hace constar que**

**JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ**

Con Cedula de Ciudadania No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

### INMERSION A LA FOTOGRAFIA DIGITAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintitres (23) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

DORIS CRISTINA GUEVARA ARMENTA  
Subdirectora (E)  
CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA  
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

76208993 - 23/07/2021  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9217002351050CC4415693C.



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

**Hace constar que**

**JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ**

Con Cedula de Ciudadania No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

### DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHICULO (CAJA DE TRANSFERENCIA Y EJES)

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO  
Subdirector  
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN  
REGIONAL ATLANTICO

78028125 - 04/10/2021  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9207002398283CC4415693C.



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

**Hace constar que**

**JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ**

Con Cedula de Ciudadania No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

### DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHICULO (CAJA DE CAMBIOS)

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los cinco (5) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS  
Subdirector  
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA  
REGIONAL QUINDIO

79234199 - 05/11/2021  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9231002427563CC4415693C.



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

**JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ**  
Con Cedula de Ciudadania No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

**BOMBAS LINEALES MECANICAS**

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

WILLIAM DARIO RIAÑO BARON  
Subdirector  
CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE  
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

79264943 - 12/11/2021  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9213002429367CC4415693C.



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

**JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ**  
Con Cedula de Ciudadania No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

**DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHICULO (EMBRAGUE).**

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS  
Subdirector  
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA  
REGIONAL QUINDÍO

81312843 - 29/03/2022  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9231002495875CC4415693C.



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

**JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ**  
Con Cedula de Ciudadania No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

**DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHICULO (DIFERENCIAL)**

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los veintitres (23) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

GUSTAVO LOPEZ DE MESA GUTIERREZ  
SUBDIRECTOR  
CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.  
REGIONAL ANTIOQUIA

79332259 - 23/11/2021  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9204002432258CC4415693C.



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

*Hace constar que*

**JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ**

Con Cedula de Ciudadania No. 4415693

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA (ARQUITECTURA)**

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Sogamoso. a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN  
Subdirector  
CENTRO MINERO  
REGIONAL BOYACA

80297335 - 19/12/2021  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9111002460182CC4415693C.



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

*Hace constar que*

**JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ**

Con Cedula de Ciudadania No. 4415693

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES)**

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

GUSTAVO LOPEZ DE MESA GUTIERREZ  
SUBDIRECTOR  
CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.  
REGIONAL ANTIOQUIA

82661480 - 04/05/2022  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9204002531768CC4415693C.



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

*Hace constar que*

**JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ**

Con Cedula de Ciudadania No. 4415693

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA (LA CULATA)**

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS  
Subdirector  
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA  
REGIONAL QUINDIO

82237028 - 02/05/2022  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 923100252739CC4415693C.



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

**JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ**  
Con Cedula de Ciudadania No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

**MANTENIMIENTO DE REDES CAN BUS.**

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO  
Subdirector  
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN  
REGIONAL ATLANTICO

85202038 - 29/08/2022  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9207002602613CC4415693C.



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

**JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ**  
Con Cedula de Ciudadania No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

**COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL**

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA  
Subdirector (E)  
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA  
REGIONAL TOLIMA

84437375 - 25/07/2022  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9123002581852CC4415693C.



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

**JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ**  
Con Cedula de Ciudadania No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

**FOTOGRAFIA BASICA DE PRODUCTOS PARA REDES SOCIALES.**

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO  
Subdirector  
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN  
REGIONAL ATLANTICO

85874457 - 27/09/2022  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9207002624886CC4415693C.



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

**JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ**

Con Cédula de Ciudadanía No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

**APLICACION DE LOS SENSORES EN LOS CIRCUITOS ELECTRICOS DE LA INDUSTRIA**

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintun (21) días del mes de abril de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

PEDRO RODRIGUEZ SANDOVAL  
Subdirector (E)  
CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES  
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

89470900 - 21/04/2023  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9210002733853CC4415693C.



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

**JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ**

Con Cédula de Ciudadanía No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

**PREPARACION DE TRANSPORTE DE CARGA REFRIGERADA.**

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA  
Subdirector (E)  
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA  
REGIONAL TOLIMA

87747477 - 12/12/2022  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9123002676230CC4415693C.

Entidad	Código	CARGO	Servidor	Identificación
INVESTICAUCA SAS	0900445238-0	Investigador - Perito	privado	4415693

**JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ**

(Nombre Completo)

C.c.4415693 de Chinchiná - Caldas

(INVESTIGADOR DE APOYO)

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON TARJETA PROFESIONAL N° 155128 DEL  
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.  
TÉCNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD VIAL Y TECNOLOGO EN INVESTIGACIÓN  
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON TARJETA PROFESIONAL N° 01719-12864 DEL  
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTES Y VIAS DE COLOMBIA  
(PERITO E INVESTIGADOR CRIMINALÍSTICO)  
INTEGRANTE Y COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE: INVESTICAUCA SAS  
(NIT- 0900445238-0)

Correo: [investicauca@gmail.com](mailto:investicauca@gmail.com) Tel: 314-2456077

Dirección: calle 21N # 8n-33 B/ Barrio Ciudad Jardín. Popayán - Cauca



Pág. - 10

602 833 4843  
322 896 4282



<https://investicauca.com/>

NIT. 0900445238 0

CH 21N #8n-83  
BARRIO CIUDAD JARDÍN